

## Informe de auditoría independiente

Señor Director y Supervisor  
de Banco Montevideo S.A.  
Fondo de Recuperación de  
Patrimonio Bancario

1. Hemos sido contratados para auditar los estados contables de Banco Montevideo S.A. Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Las autoridades del Fondo son responsables por las afirmaciones contenidas en los referidos estados contables, incluyendo sus notas explicativas. En virtud de la situación especial descrita en la Nota 1.c.1 y en el Párrafo 2 de este informe, los estados contables que se acompañan han sido compilados por el estudio contable contratado por el Fondo a partir de sus registros contables, pero no pueden ser refrendados por la Dirección del Fondo.
2. Debido a la situación descrita en la Nota 1.c.1 la actualización de la contabilidad debió ser realizada sin poder contar con la colaboración de la totalidad de los funcionarios encargados de sectores operativos y contables. La limitación mencionada para la preparación y validación de la información contable hicieron que procedimientos básicos de auditoría como ser obtener la declaración escrita de la Dirección del Fondo en cuanto a la veracidad e integridad del reflejo en los registros contables de los hechos ocurridos en todo el período, no pudieran ser completados.
3. Debido a la limitación descrita en el párrafo precedente, el alcance de nuestro trabajo no es suficiente para expresar, y por lo tanto no expresamos, una opinión con respecto a los estados contables de Banco Montevideo S.A. Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4. Los estados contables referidos en el párrafo 1 han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera.

28 de febrero de 2005



Luis Bonino  
Socio, Tea Deloitte & Touche

**Timbre profesional  
en el original**

**Banco Montevideo S.A. Fondo de Recuperación del cuotapartistas beneficiarios Bancario**

**Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2004**

(en dólares americanos)

<b>Activo</b>		<b>Pasivo y cuotapartistas beneficiarios</b>	
<b>Activo corriente</b>		<b>Pasivo corriente</b>	
Disponibilidades		Deudas diversas (nota 3.6)	
Caja	31.737	Cobranza a aplicar a deudas	2.111.897
Bancos	5.842.435	Nuevo Banco Comercial	344.523
Inversiones temporarias (nota 3.1)		Otras	26.576.471
Valores públicos	10.208.406	Previsiones (nota 3.7)	2.088.583
Certificados de depósito	150.887	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>31.121.474</b>
Colocaciones en bancos	32.726.593		
Créditos		<b>Cuotapartistas beneficiarios</b>	
Por operaciones (nota 3.2)	19.461.673	Patrimonio inicial	102.632.994
Otros (nota 3.3)	3.139.473	Pagos a cuotapartistas	(52.538.000)
Inversiones (nota 3.4)	12.383.278	Ajustes al patrimonio (nota 3.8)	50.421.007
Bienes de uso (nota 3.5)	623.199	Resultados acumulados (nota 3.9)	(58.058.439)
<b>Total del activo corriente</b>	<b>84.567.681</b>	Resultado del ejercicio	10.988.645
		<b>Total de cuotapartistas beneficiarios</b>	<b>53.446.207</b>
<b>Total del activo</b>	<b>84.567.681</b>	<b>Total de pasivo y cuotapartistas beneficiarios</b>	<b>84.567.681</b>
<b>Cuentas de orden (nota 5)</b>	<b>748.877.125</b>	<b>Cuentas de orden (nota 5)</b>	<b>748.877.125</b>

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

**Banco Montevideo S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario**

**Estado de resultados**

**Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004**

(en dólares americanos)

**Ingresos**

Recuperación de créditos (nota 4.1)	4.940.024	
Resultado por valores públicos	4.750.207	
Resultado por subasta de activos (nota 4.4)	2.650.707	
Canon por administración de cartera (nota 4.3)	1.350.000	
Resultados diversos (nota 4.2)	1.044.164	
Ganancias financieras	814.602	
Resultado por venta de inmuebles	80.382	
Ganancias por servicios	<u>16.879</u>	15.646.965

**Egresos**

Resultado por inversión en acciones (nota 3.4)	(1.968.915)	
Retribuciones personales y cargas sociales	(1.304.762)	
Impuestos, tasas y contribuciones	(677.381)	
Resultado por conversión (nota 2.f)	(234.984)	
Comisiones por cobranza (nota 4.5)	(162.493)	
Pérdidas por valuación de inmuebles	(136.208)	
Servicios de procesamiento de datos	(48.468)	
Vigilancia, custodia y transporte de valores	(13.812)	
Seguros	(3.916)	
Otros gastos operativos	<u>(107.381)</u>	(4.658.320)

**Resultado del ejercicio**

**10.988.645**

Las notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos

# **Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004**

## **Nota 1 - Información básica sobre la empresa**

### **a. Naturaleza jurídica**

Banco Montevideo S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley No. 17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se registró en lo pertinente por la Ley No. 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa No. 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Banco Central del Uruguay por medio de la Resolución 934/002 del 31 de diciembre de 2002.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

### **b. Actividad principal**

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley No. 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los activos que ha recibido del Banco Montevideo S.A. en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada ley y la resolución del Banco Central del Uruguay (Banco Central del Uruguay) que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

### **c. Situaciones relevantes ocurridas durante el ejercicio económico**

#### **c.1. Actualización de registros contables**

La actualización de los registros contables fue realizada por un estudio contable externo con los elementos disponibles en una situación en la que egresaron la mayoría de los funcionarios afectados a tareas administrativo-contables, con anterioridad al cierre de los estados contables.

Se utilizó la base del sistema contable del Banco Montevideo S.A. y se adaptó al sistema contable de Gestión Contable Integral (GCI), definiendo un nuevo plan de cuentas.

Para la transferencia de los datos del sistema contable del Banco Montevideo S.A. al Fondo se utilizó un sistema de conversión y transferencia de los datos contables al nuevo sistema de contabilidad (GCI) y se registraron los movimientos de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 17.613.

En virtud de no haberse realizado el control de los inventarios existentes en el momento de la transferencia de datos los ajustes de los saldos obtenidos se realizaron en forma global contra resultados.

#### **c.2. Put option**

El Fondo otorgó a Nuevo Banco Comercial S.A., una opción irrevocable de devolución de activos en virtud de la cual Nuevo Banco Comercial S.A. tendrá derecho a devolverle al Fondo todo o parte de los activos comprendidos en el Acuerdo de Transferencia hasta un monto total equivalente al 100% de la valuación de los créditos del sector no financiero (Créditos a cobrar) categorizadas como 3, 4 y 5 según la clasificación definida por el Banco Central del Uruguay para instituciones financieras, por un monto hasta US\$ 42.252.848.

## **Banco de Montevideo S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario**

El Fondo ha registrado con fecha 26 de marzo de 2004, la devolución de la cartera realizada por el Nuevo Banco Comercial producto del ejercicio de "put option" que tenía dicha institución con el Fondo.

El documento de acuerdo fue firmado el 15 de setiembre de 2004, produciéndose el intercambio de activos y quedando pendientes los posibles ajustes que se acordarán una vez se haya culminado el proceso de verificación de inventarios y valuación de dichos activos.

### **c.3. Acuerdos de pago con Nuevo Banco Comercial**

El 7 de mayo y el 30 de diciembre de 2004 se firmaron acuerdos de pago de las partidas reclamadas por el Nuevo Banco Comercial al Fondo. Dichas partidas correspondían básicamente a:

- partidas que fueron subastadas y pagadas por el Nuevo Banco Comercial S.A. y no transferidas a dicha institución,
- cobranza de las operaciones de clientes adquiridos por el Nuevo Banco Comercial S.A. en el período comprendido entre el 1 de enero y 21 de marzo de 2003,
- 50% de los intereses devengados por las operaciones de clientes adquiridos por el Nuevo Banco Comercial en el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de marzo de 2003,
- gastos realizados por el Nuevo Banco Comercial S.A. por cuenta y orden del Fondo,
- diferencias en la valuación de activos en la conformación del lote del Acuerdo de transferencia, etc.

### **c.4. Contrato de administración de activos**

El 24 de agosto de 2004 se firmó un contrato de administración de activos con la empresa Thesis Uruguay Administradora de Fondos de Inversión S.A. Mediante este contrato, dicha empresa tiene la obligación de cobrar y administrar los activos transferidos por el Fondo por un período de cuatro años. Para poder acceder a la concesión de este contrato la empresa pagó un canon de US\$ 5.000.000 por la administración de los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario del Banco Montevideo, Banco Comercial y Banco Montevideo.

La empresa tiene derecho a generar comisiones por la recuperación de créditos (del 13,48% al 33,48% dependiendo del monto recuperado), venta de muebles (10%) y venta de inmuebles (3%).

## **Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables utilizadas**

### **a. Base de preparación de los estados contables**

Los estados contables se han preparado de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento 934/002 del Fondo, aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de diciembre de 2002 y en lo no previsto por éste por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de Instituciones de Intermediación Financiera.

### **b. Criterio general de valuación**

Los activos están valuados a sus respectivos precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

### **c. Patrimonio al inicio**

El patrimonio inicial del Fondo corresponde al saldo neto de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2003.

### **d. Determinación de resultados**

Los resultados del ejercicio se determinaron en base a la diferencia de los activos netos de pasivos al cierre del ejercicio, el patrimonio inicial (literal c de la presente nota) y otros movimientos patrimoniales, tales como pagos a cuotapartistas, ajustes al patrimonio y ajustes a los resultados acumulados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

## **Banco de Montevideo S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario**

### **e. Unidad de medida**

De acuerdo a lo establecido por Resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuotaparte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

### **f. Cuentas en moneda nacional**

Las operaciones en moneda nacional se contabilizaron por su equivalente en moneda extranjera en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda nacional se han convertido a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio interbancario comprador vigente al cierre de las operaciones del último día del ejercicio (\$ 1 = US\$ 0,037907).

Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el rubro Resultados por conversión.

### **g. Permanencia de criterios contables**

El Fondo ha resuelto cambiar el criterio de valuación de los créditos (ver nota 3.2) y de los inmuebles (nota 3.5). Excepto por dichos cambios, los criterios contables son coincidentes con los aplicados en el ejercicio anterior.

## **Nota 3 - Información de partidas del estado de situación patrimonial**

### **3.1. Inversiones temporarias**

El saldo de inversiones temporarias está integrado por depósitos overnight en el Banco Central del Uruguay y Nuevo Banco Comercial, Inversiones en valores y Certificados de depósito del Nuevo Banco Comercial (Nuevo Banco Comercial S.A.) Tipo B.

Las inversiones en valores y los certificados de depósito se han valuado al valor de cotización que surge del “vector de precios del Banco Central del Uruguay” al cierre del ejercicio y a cotizaciones obtenidas de agencias internacionales.

### **3.2. Créditos por operaciones**

Durante este ejercicio, la Institución ha resuelto aplicar los siguientes criterios de valuación:

- Convenios. Se han valuado al saldo de cuotas pendientes de cobro del convenio menos una cuenta regularizadora, la cual representa la diferencia entre el valor de la deuda al inicio del convenio y el monto del convenio de referencia. Se reconoce ganancia por el convenio a medida que se producen las cobranzas correspondientes. Todo convenio con atraso en el pago de más de 3 cuotas ha sido 100% provisionado.
- Cartera garantizada con garantías hipotecarias. Esta cartera se ha valuado al valor de la deuda (capital más intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2002 menos cobranzas) o al valor de la garantía según cual fuere el menor. A efectos de conocer el valor de la garantía se ha solicitado tasación a Valora Consultoría y Valuaciones.
- Resto de la cartera. Se ha provisionado 100%.

Las provisiones por incobrables se han reconocido como Ajustes a resultados acumulados del ejercicio anterior.

No se ha devengado intereses durante el ejercicio económico.

Existen créditos castigados por un importe de US\$ 96.069.914 (capital – valor al 31 de diciembre de 2002), los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden (nota 5) por el valor detallado anteriormente.

## Banco de Montevideo S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

### 3.3. Otros créditos

El saldo del capítulo está compuesto por lo siguiente:

	US\$
Deudores por venta de bienes inmuebles	545.833
Anticipo de impuestos	444.494
Gastos a recuperar	326.745
Anticipo por compra de bienes y servicios	175.607
Diversos	<u>1.646.794</u>
	3.139.473

### 3.4. Inversiones

El saldo del capítulo se compone de la siguiente manera:

	US\$
Inversiones en acciones	9.850.167
Inversiones en sociedades no controladas	1.497.323
Inversiones en inmuebles	<u>1.035.788</u>
	12.383.278

Las inversiones en inmuebles se han originado en bienes adquiridos en recuperación de créditos y se han valuado a valores de tasación o a los valores de adquisición, ya sea en remate público o en precio acordado con el cliente por la transacción de recupero.

Las Inversiones en acciones corresponden a la participación en Gralado S.A. y Harrison S.A. Las mismas se han puesto a la venta según Pliego de bases y condiciones, estableciéndose un valor base para los interesados. Las inversiones, por tanto, han sido valuadas a dicho valor base.

Las inversiones en sociedades no controladas corresponden a la participación en Unión Capital AFAP S.A., la cual ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional.

Toda diferencia en la valuación producto de los criterios mencionados anteriormente se ha registrado en el Resultado del ejercicio en el rubro Resultado por inversión en acciones.

### 3.5. Bienes de uso para la venta

El saldo del capítulo se compone de la siguiente manera:

	US\$
Inmuebles	621.279
Software	<u>1.920</u>
	623.199

#### *Inmuebles*

Los inmuebles se han valuado según valor de tasación producido por la firma Valora Consultoría y Valuaciones. La diferencia entre el valor contable y el valor de tasación se ha reflejado en el rubro Pérdida por valuación de inmuebles en el Resultado del ejercicio.

## Banco de Montevideo S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

### 3.6. Deudas diversas

El saldo se compone de las siguientes partidas:

	US\$
Depósitos de terceros en custodia	24.627.065
Cobranza a aplicar a deudas	2.111.897
Depósitos sector financiero	1.261.779
Provisiones	629.744
Nuevo Banco Comercial	344.523
Otros	57.883
	<hr/>
	29.032.891

#### *Depósitos de terceros en custodia*

Corresponde a los pagos a cuotapartes genéricas para los cuales no se han emitido certificados de depósito o se mantienen cajas de ahorro en el Nuevo Banco Comercial por las entregas en efectivo.

#### *Nuevo Banco Comercial*

El 30 de diciembre de 2004 se firmó acuerdo con esta Institución por las partidas reclamadas al Fondo. En este rubro se incluyen aquellas partidas aplicadas como instrumentos de pago, pero pendientes de análisis por parte del Fondo a efectos registrarlas en los rubros correspondientes.

### 3.7. Provisiones

Dentro del rubro se incluye un saldo de US\$ 479.720 correspondientes a partidas pendientes de confirmación por el reclamo realizado por el Nuevo Banco Comercial S.A.

El resto del saldo (US\$ 1.608.863) corresponde a partidas transitorias pendientes de verificación. El saldo del rubro incluye movimientos de disponibilidades, corresponsales, etc. para los cuales no se tuvo elementos para registrarlos correctamente.

### 3.8. Ajustes al patrimonio

La composición del saldo es la siguiente:

	US\$
Cuotapartes pendientes de creación	18.421.880
Obligaciones subordinadas	11.000.000
Sobregiros	15.955.238
Otros	5.043.889
	<hr/>
	50.421.007

#### *Cuotapartes pendientes de creación*

Corresponde a la asistencia financiera dada por el Banco Central del Uruguay al Banco Montevideo S.A. antes del cierre de operaciones de esta institución y no considerada por el Fondo al momento del cálculo de las cuotapartes, por un importe de US\$ 18.421.880. Dicha suma se le adeuda al Ministerio de Economía y Finanzas. Se autorizó la creación de dicha cuotapartes durante este ejercicio procediéndose al ajuste patrimonial correspondiente.

#### *Obligaciones subordinadas*

El Banco Montevideo S.A. emitió obligaciones subordinadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2002. Dichas obligaciones subordinadas no integraron las cuotapartes creadas. Los poseedores de dichas obligaciones cobrarán lo adeudado por este concepto si existieran activos netos una vez se haya satisfecho a todos los cuotapartistas. Teniendo en cuenta esto, el Fondo ha ajustado el pasivo correspondiente y creado una cuenta de orden por este saldo.



## Banco de Montevideo S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

### 3.9. Resultados acumulados

Corresponde a ajustes a los resultados acumulados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 según el siguiente detalle:

	US\$
Previsión para incobrables	58.360.872
Otros	(302.433)
	<hr/>
	58.058.439

## Nota 4 - Información de partidas del estado de resultados

### 4.1. Recuperación de créditos

Este rubro expone la ganancia o pérdida por recuperación de créditos por cobranza de los mismos.

### 4.2. Resultados diversos

Se incluyen en este rubro las partidas no reconocidas por el Fondo y contenidas en el reclamo realizado por el Nuevo Banco Comercial S.A. Según los acuerdos de pago alcanzados con dicha institución el 7 de mayo y el 30 de diciembre de 2004, las mismas ascienden a US\$ 538.300 aproximadamente.

### 4.3. Canon por administración de cartera

El 1 de noviembre de 2004, en cumplimiento en tiempo y forma de la transferencia de activos realizada por los Fondos a Thesis Uruguay Administradora de Fondos de Inversión S.A., dicha empresa procedió inmediatamente a la liberación de la totalidad del canon (US\$ 5.000.000). Al Fondo, le correspondió el 11% de dicho canon, porcentaje que se determinó de acuerdo al monto de activos transferidos.

### 4.4. Resultado por subasta de activos

El resultado de subasta representa la comisión ( 5,33 %) establecida en el contrato firmado el 21 de marzo de 2003 entre el Fondo y el Nuevo Banco Comercial (Nuevo Banco Comercial S.A.), aplicable al monto de activos surgidos por el ejercicio de la opción put.

### 4.5. Comisiones por cobranza

Corresponden a las comisiones establecidas en el contrato de administración de activos. Durante este ejercicio las mismas ascendieron a 13,48%.

## Nota 5 - Cuentas de orden

	US\$
Cuotapartistas	619.225.378
Deudores por créditos castigados (nota 3.2)	96.069.914
Convenios	22.047.573
Obligaciones subordinadas	11.000.000
Garantías admitidas	534.260
	<hr/>
	748.877.125

## Banco de Montevideo S.A. Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

### *Cuotapartistas*

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

	US\$
Beneficiarios art. 27	45.904.310
Recursos	349.806.903
Banco Central del Uruguay	32.618.891
Contingencia	77.668.723
Obligaciones negociables	78.783.026
Otros acreedores	16.021.645
Cuotaparte pendiente	18.421.880
	<hr/>
	619.225.378

A continuación se presenta la composición del saldo de Cuotapartistas y su evolución en el ejercicio:

	US\$
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2003	<hr/> 662.328.903
Pagos a cuotapartistas	(52.538.000)
Redistribución de certificados (prorrata art.27)	(4.207.659)
Cuotaparte pendiente	18.421.880
Otros	(4.779.746)
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<hr/> 619.225.378

### *Convenios*

Corresponde al saldo de capital de las deudas convenidas.

## **Nota 6 - Impuestos**

El Fondo no ha estimado provisión alguna por impuestos a la renta y al patrimonio, en el entendido que deberían aprobarse las siguientes disposiciones a efectos de liquidar dichos impuestos:

- los saldos insatisfechos con cuotapartistas deberían considerarse como pasivos computables en impuesto al patrimonio,
- el Fondo debería trasladar las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores de los bancos en liquidación.

Dichas posiciones no han sido admitidas ni dilucidadas por la Dirección General Impositiva.

## **Nota 7 - Hechos posteriores**

Con fecha 16 de febrero de 2005 se aprobó el aumento de las cuotapartes de contingencias a US\$ 25.047.000.